

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7076 *Resolución de 25 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 28, de 10 de febrero de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 76, de 22 de abril de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (<http://jimenafrontera.sedelectronica.es>).

Jimena de la Frontera, 25 de abril de 2022.–El Alcalde accidental, Ángel Gómez Fernández.